

Alberto Chirif: “Es necesario garantizar una gestión integral de los pueblos indígenas y de sus territorios ancestrales”

Entrevista: Joyce Hyllarie Santos Cajahuanca



Alberto Chirif. Foto de IWGIA, 2023

El antropólogo peruano Mg. Alberto Chirif, nacido en Lima, ha dedicado más de 45 años a la investigación de los pueblos amazónicos. Es cofundador del Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA) y ha dirigido el programa de desarrollo y conservación Pacaya Samiria durante dos años y medio, financiado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Dinamarca.

Desde su residencia en Iquitos, ha producido una serie de obras que han permitido comprender la problemática, cosmovisión y aspiraciones en los pueblos amazónicos, así como reflexionar sobre su futuro. Su trabajo ha evolucionado hacia el enfoque en los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Ha sido autor de obras destacadas como Después del caucho (2018) y Pueblos indígenas amazónicos e industrias extractivas (2011). Además, ha ejercido como editor en obras como Etnicidad y ecología (1979), Deforestación en tiempos de cambio climático (2018) y Una historia para el futuro: territorios y pueblos indígenas en Alto Amazonas (2002).

Joyce Hyllarie Santos Cajahuanca (J.S.): Usted escribió el prólogo del libro La sal de los cerros. Allí menciona que el Dr. Stefano Varese motivó en usted el estudio de la Amazonía peruana. En este sentido ¿qué cambios se generaron en la vida de la Amazonía peruana después de la obra de Varese?

Alberto Chirif. (A. Ch): En la década de los 60, especialmente a finales de esa década, se vivió un periodo crucial que transformó las relaciones de poder en el país. Por primera vez, los pueblos indígenas fueron considerados en la legislación a través de la Ley de Comunidades Nativas, cuya redacción fue iniciada por un equipo en el que participaba Stefano Varese, y que yo continué hasta su promulgación.

Esta ley representaba un avance significativo para su época, aunque es evidente que ha quedado obsoleta en algunos aspectos. Actualmente, las organizaciones indígenas están planteando nuevas ideas, como el reconocimiento de sus territorios no solo a nivel comunitario, sino también como naciones indígenas con autonomía, siguiendo las disposiciones de normativas internacionales como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y otros cuerpos legales.

Es importante señalar que tanto La sal de los cerros como la ley mencionada no fueron los únicos impulsores de estos cambios. Hubo una serie de factores adicionales que contribuyeron al surgimiento de un movimiento organizado en las sociedades indígenas, convirtiéndolas en actores fundamentales en la escena política. Hoy en día, el Estado no puede ignorarlas, ya que está obligado a consultarlas en cualquier medida legislativa o administrativa que afecte a sus territorios, tal como está estipulado en el Convenio 169.

J.S.: ¿A la fecha cuál es su evaluación de la aplicación de la citada ley?

A. Ch.: Es importante destacar que esta ley marcó un cambio político social significativo, ya que por primera vez se comenzó a titular las tierras de las comunidades indígenas, un hecho que no se había llevado a cabo hasta entonces, específicamente en 1974.

Hasta ese año, los indígenas amazónicos estaban completamente desprotegidos

en lo que respecta a sus derechos territoriales. Aunque las tierras fueron tituladas a nivel de comunidades y no de pueblos, en muchos casos la titulación por pueblos no era viable debido a los procesos de colonización que habían ocurrido en el Perú desde la segunda mitad del siglo XIX, lo cual había restringido los territorios indígenas. En algunas regiones, los indígenas se habían quedado confinados en pequeñas porciones de tierra que les habían sido dejadas por los colonos. Por ejemplo, en la selva central y en el alto Urubamba, mientras que en otros casos los territorios eran más extensos.

Un desafío adicional era que, en ese momento, ni las comunidades ni los profesionales que las apoyaban tenían un discurso definido sobre los territorios indígenas. Este discurso se desarrolló décadas después, aproximadamente desde finales de los años 80 hasta la actualidad, cuando varias organizaciones indígenas comenzaron a trabajar en el reconocimiento y titulación de lo que ellos llaman "territorios integrales". Estos territorios no solo incluyen derechos sobre el suelo, sino también sobre todos los recursos presentes en el bosque, el subsuelo, entre otros. Esto es fundamental, ya que si a una comunidad indígena se le otorga sólo el derecho sobre el suelo y luego el Estado permite que una empresa minera o petrolera opere en esa área, está claro que esto alterará el suelo y afectará la vida de la comunidad en su totalidad. Por lo tanto, es necesario garantizar una gestión integral de los pueblos indígenas y de sus territorios ancestrales, donde las comunidades, a través de sus organizaciones, tengan autonomía para controlar y gestionar sus territorios de manera adecuada.

J.S.: Justamente, buscando esa autonomía, hay más de 30 líderes indígenas que han sido asesinados, ¿existen mecanismos eficientes que salvaguarden la vida de los líderes indígenas?

A. Ch.: No, obviamente no. Aquellos que han sido asesinados son lo que se conocen como defensores ambientales, líderes de sus pueblos y comunidades que han salido a proteger los recursos y territorios de sus comunidades, y que lamentablemente han sido asesinados por personas interesadas en explotar esos recursos. Desafortunadamente, no existen mecanismos eficaces para abordar esta problemática, y esto no se debe a la falta de leyes, ya que el asesinato es un delito penalizado desde siempre, independientemente de si la víctima es indígena o no. El problema radica en que los mecanismos del Estado para investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes son muy débiles. Por lo tanto, no hay una preocupación real por abordar esta situación.

Creo que esto tiene mucho que ver con el racismo, ya que si la víctima es un hombre de negocios adinerado, el Estado actúa de una manera, pero si la víctima es un

miembro de una comunidad remota y desconocida, el Estado adopta una postura diferente y no muestra la misma preocupación. Personalmente, he presenciado numerosos casos en los que el Estado evade su responsabilidad de sancionar a quienes cometen delitos contra la vida, la salud y la integridad física de las personas indígenas.

J.S.: Sabemos que el agua está contaminada de mercurio en Iquitos, que hay desbordes de petróleo, que hay tala ilegal, que hay minería ilegal, entre otros problemas. ¿Por qué vulnerabilidad de nuestros compatriotas no causa indignación a nivel nacional?

A. Ch.: Sí, bueno, hay mucho egoísmo, falta de comprensión de la realidad peruana y una enorme falta de compromiso con el bienestar del país. Como usted misma ha mencionado, parece que la mentalidad predominante es: “Si estoy bien, si tengo dinero suficiente, entonces todo está bien para mí”. Lamentablemente, esta actitud no solo se observa en Lima, sino también en otras ciudades del país. Cada individuo busca su propio beneficio sin preocuparse por los demás sectores de la sociedad. Desde un punto de vista práctico, esto es un grave error, ya que los impactos en el medio ambiente eventualmente afectarán a todas esas personas que ahora no muestran interés por el tema.

El medio ambiente es único y está interconectado. Lo que sucede en la Amazonía, por ejemplo, puede contaminar el agua, afectando a la población en las regiones costeras. Sin embargo, mientras los efectos no sean evidentes, parece que la gente no se involucra en el problema. Carecen de la capacidad de comprender que los impactos ambientales tendrán repercusiones en todo el país. Y no solamente parte de la población es indiferente a esta situación, sino también nuestros propios representantes en la política. Justamente desde la gestión del Congreso se ha dado la Ley 29763 “Ley Forestal y de Fauna Silvestre” que afecta a la amazonía.

J.S.: Claro, ¿En qué medida los cambios de la Ley afectan a las comunidades?

A. Ch.: Los cambios evidentes no están hechos precisamente para favorecer al sector forestal. Como he mencionado en mis escritos, los madereros en este país operan sin restricciones, extrayendo madera donde les plazca y el Estado no ejerce control sobre ellos. Entonces, ¿para qué necesitan una nueva ley si la actual les permite hacer lo que quieran?

Los impulsores de esta ley son más bien las empresas agroindustriales, principalmente dedicadas al cultivo de cacao y palma aceitera. ¿Por qué? Porque han cometido abusos y delitos contra el medio ambiente al deforestar sin el permiso del Estado. El Estado, por su parte, ha permanecido pasivo, cuando su deber es

proteger el patrimonio natural de la nación. Por lo tanto, el propósito de esta ley es eximir a estas empresas de los juicios pendientes por los delitos ambientales que han cometido al deforestar sin permisos ni estudios de impacto ambiental, y al cambiar el uso del suelo sin autorización.

La mayoría de los suelos deforestados están clasificados como de uso forestal, por lo que la tala del bosque para cultivos está considerada como un delito. Son estas empresas las verdaderas impulsoras de esta ley.

Me alegra ver que hay grandes movilizaciones creciendo en el país y presiones tanto internas como externas, provenientes de organismos ambientalistas y de las Naciones Unidas, que han condenado esta ley como una barbaridad contra el medio ambiente. Estimo que esta ley tendrá que ser derogada en algún momento.

J.S.: ¿Aparte de la tala ilegal, como afecta la minería ilegal al medio ambiente?

A. Ch.: Hay al menos dos problemas sumamente graves. Uno de ellos es la extracción de oro. En el Perú, las dragas están ingresando a todos los ríos sin que el Estado tenga la menor intención de controlar su entrada ni su trabajo. Como se ha demostrado en el caso de Madre de Dios, esto tiene un impacto devastador sobre el medio ambiente. Hay ríos en Madre de Dios que han desaparecido debido a la remoción del material por las dragas, lo que conlleva a la desaparición del bosque y a la formación de lodazales. Además, está el uso del mercurio, un metal pesado extremadamente dañino para la salud, que contamina los peces y, posteriormente, a las personas que los consumen. Dado que el pescado es un alimento fundamental para muchos habitantes de la Amazonía peruana, esto afecta directamente su seguridad alimentaria.

Por ejemplo, aquí en Iquitos, donde resido, hay dragas trabajando en el río Nanay. Este río se encuentra junto a la ciudad y proporciona el agua que consume la población, que alcanza medio millón de habitantes. El hecho de que este río esté siendo contaminado por las dragas, debido a la explotación de oro, tendrá consecuencias a corto y mediano plazo. Estas no son actividades que se realicen de manera clandestina, como el transporte de drogas ocultas en un camión. Son actividades que ocurren a plena vista de todos, incluido el Estado, que, repito, no hace nada para controlar esta situación.

J.S.: Se sabe que esas dragas están dentro de un área de conservación...

A. Ch.: En algunos casos, sí, como en el caso del río Nanay, por ejemplo, estas actividades afectan a la Reserva Allpahuayo Mishana, una zona de gran importancia debido a su biodiversidad, que alberga una amplia variedad de mamíferos y aves.

Por lo tanto, esta actividad genera una doble afectación: tanto al medio ambiente como a un área natural protegida con una alta biodiversidad.

J.S.: ¿Qué otras presiones negativas hay sobre estas comunidades y sus territorios?

A. Ch.: Otra actividad sumamente dañina es la expansión de los cultivos de coca. En los últimos 20, 25 o 30 años, estos cultivos han proliferado rápidamente en toda la Amazonía. Anteriormente, esto no representaba un problema significativo porque la coca solía crecer en regiones montañosas. Sin embargo, gracias a investigaciones o a algún laboratorio, se han desarrollado variedades de plantas de coca adaptadas a las zonas bajas de la Amazonía, lo que ha provocado una expansión alarmante de estos cultivos. Además, como sabemos, la coca está asociada con una serie de actividades ilícitas como la prostitución, la violencia y el sicariato. Vivo en Iquitos desde hace 40 años, y cuando llegué, era una ciudad bastante tranquila. Sin embargo, en la actualidad, la situación ha cambiado drásticamente. Ahora, se registran asaltos a mano armada con frecuencia, así como casos de sicariato. Con cierta regularidad, se cometen asesinatos contra empresarios, autoridades o defensores ambientales a manos de sicarios que no muestran ningún respeto por la vida humana. Esto genera una cadena de delitos que incluye préstamos de capitalización al día, los cuales, aunque son de pequeñas sumas, a veces resultan impagables para los usuarios, como mototaxistas o vendedores ambulantes en los mercados. Esto, a su vez, desencadena amenazas, agresiones físicas y, en algunos casos, homicidios que terminan con vidas inocentes. Es preocupante observar esta espiral de violencia en la ciudad, mientras que las autoridades no reaccionan de manera efectiva ante esta situación.

J.S.: Frente a tanta violencia y tanta vulnerabilidad, ¿cómo pueden ellos desarrollarse las comunidades amazónicas? Me refiero a un desarrollo sostenible, que les ayude a vivir en armonía con la naturaleza...

A. Ch.: Las condiciones para una vida pacífica y la búsqueda de bienestar, tanto en términos de alimentación, vivienda y entretenimiento, han sido gravemente afectadas por esta violencia. Aunque son iniciativas aún incipientes, algunas comunidades están logrando establecer orden en su territorio para gestionar de manera adecuada los recursos naturales y agregar valor a estos recursos. No se trata de dejar los recursos intocados, sino de aprovecharlos de manera inteligente y sostenible, asegurando que puedan beneficiar tanto a las generaciones actuales como a las futuras. Este enfoque se conoce como sostenibilidad. Es crucial no matar a la gallina de los huevos de oro, sino cuidarla adecuadamente para garantizar una producción continua de huevos.

Aunque estas iniciativas son modestas y a menudo carecen del respaldo estatal, algunas instituciones privadas están brindando apoyo. Se espera que estas iniciativas sigan prosperando y sirvan como modelos para otras comunidades y personas que deseen emprender proyectos similares, con el potencial de expandirse con mayor fuerza en el futuro.

J.S.: Con respecto a esas iniciativas, ¿cuáles destacan?

A. Ch.: Por ejemplo, el desarrollo del turismo en Loreto es una opción prometedora. Esta región cuenta con una variedad de atractivos turísticos, como los ríos, las lagunas o "cochas", como se les llama localmente, y los bosques, además de la pesca. Si estos recursos se utilizan adecuadamente, pueden generar ingresos para las comunidades locales. Además, un buen manejo de los recursos en Iquitos, donde la pesca es particularmente importante, puede proporcionar no solo alimentación para la población, sino también ingresos adicionales.

Por ejemplo, si se implementa un manejo industrializado, se puede agregar valor a la producción para exportar parte de ella a otros mercados. Aunque todavía se está haciendo en una escala pequeña, ya hay restaurantes en Lima que están utilizando el paiche, una especie muy valiosa que proviene de áreas con manejo adecuado.

J.S.: ¿Hay representación indígena significativa en la política peruana? ¿Hay algún partido político que promueva la representación indígena y la defensa de la naturaleza?

A. Ch.: No, en este momento no existe ningún partido político indígena. Durante la década de los 90, se intentó crear una coalición que reuniera a las fuerzas de las comunidades campesinas, las cuales están compuestas por habitantes locales, no por colonos andinos ni de comunidades nativas. Sin embargo, este intento no tuvo éxito. Quizás en el futuro pueda surgir algo en esa dirección.

Lo que sí ha existido desde la década de 1960 son las organizaciones indígenas, las cuales tienen una presencia significativa en la escena nacional y han logrado importantes victorias. Por ejemplo, la organización Pueblo Achuar en el río Corrientes, en la década de 2000, logró, mediante medidas de fuerza como la toma de estaciones de bombeo y campamentos petroleros, obligar al Estado a firmar el Acta de Dorissa. Esta acta contempla medidas importantes no solo para esa cuenca, sino para el patrimonio natural de toda la nación, como la reinyección de aguas de formación, que son extremadamente saladas y calientes y solían ser vertidas en ríos y lagunas, causando la muerte de peces. Esto se ha logrado, pero es importante no dormirse en los laureles. Estas medidas deben ser vigiladas y con-

troladas periódicamente para evitar cualquier relajación en el control que debe ejercer el Estado.

Por lo tanto, desde la década de 1962, las organizaciones indígenas han tenido una presencia sólida que ha ido creciendo con el tiempo.

J.S.: ¿Cuál es el papel que la comunidad universitaria debería asumir en su desarrollo profesional, que le permita asimilar y fortalecer una cultura ambiental,?

A. Ch.: Bueno, esto me coloca en una posición comprometida, porque no quiero asumir un papel de predicador, pero creo firmemente que lo que debemos hacer es conocer. Y para lograr ese conocimiento, la mejor manera es observar, viajar, escuchar. No imponer nuestras propias opiniones como si fueran la verdad absoluta, sino abrirnos a escuchar lo que tienen que decir las personas. La gente posee una experiencia de vida invaluable, que es como un libro abierto lleno de lecciones.

A menudo, aquellos de nosotros que salimos de las ciudades y especialmente de las universidades, tendemos a creer que tenemos todas las respuestas. Sin embargo, la vida y la experiencia nos muestran que la verdadera riqueza del conocimiento reside en la gente común, quienes enfrentan los desafíos cotidianos y encuentran soluciones para ellos. Por lo tanto, debemos aprender de esas experiencias, pero para hacerlo, insisto, debemos tener la habilidad de escuchar a los demás.

Si no tenemos esa capacidad de escucha, no aprenderemos nada. Entonces, el mensaje que quiero transmitir es éste: viajen, conozcan, despojémonos de nuestros propios prejuicios y mantengamos nuestros oídos y mentes abiertos para recibir con afecto y aprecio las perspectivas de la población. Eso es lo que realmente importa.